



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021 DE AYUDAS FINANCIERAS DIRIGIDAS A LAS MOVILIDADES PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS EXTRANJERAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2021/2022

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 7 de febrero de 2022 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus Prácticas destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2021/2022, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 27 de Mayo de 2021, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas ERASMUS PRÁCTICAS a los candidatos relacionados a continuación:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	País	Duración
ÁLVAREZ	FARIÑAS	BELÉN	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y Grado en Turismo	The Duke of Richmond Hotel	Reino Unido	6 MESES
CALDERÓN	ARMAS	MARÍA	Grado en Comercio	Antalis	Portugal	3 MESES
CASTRO	FAULIN	DANIEL MANUEL	Máster en Comercio Exterior	Intenger Germany GmbH	Alemania	6 MESES
CUADRADO	SAHAGÚN	ANA	Grado en Traducción e Interpretación	Finnova Foundation	Bélgica	3 MESES
CRIADO	SÁNCHEZ	DIEGO	Máster en Ingeniería Química	Casale SA	Suiza	2 MESES
GUMIEL	ARGÜELLO	ELENA	Grado en Turismo	Ghent Marriot Hotel	Bélgica	3 MESES
HORTIGÜELA	ARZAMENA	DIEGO	Grado en Ingeniería en Organización Industrial	MHS Houten	Holanda	4 MESES
MATURANA	CANDELAS	AARON	Doctorado	Karolinska Institutet	Suecia	3 MESES
MOREJÓN	ESCUADERO	LAURA	Máster en Ingeniería Agronómica	Château Léoville Las Cases	Francia	7 MESES
OTERO	LAJO	DIEGO	Máster en Ingeniería Química	Casale SA	Suiza	2 MESES

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

